

Factura: 001-002-000054551

20181701017P03555

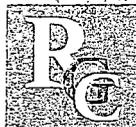
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701017P03555					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE AGOSTO DEL 2018, (17:41)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791237986001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	CASTILLO JUAN CARLOS ANDRADE DEL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1831000.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

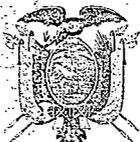
N° TRAMITE: 72518-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
Exp: 51050  
19/08/18 09:40





Dra. Rocío García Costales, Msc.

2018 17 01 17 P03555



Notaría 

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS  
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.

OTORGAN:

La Compañía TRANSPORTES NOROCCIDENTAL Cia. Ltda.

CUANTIA: \$ 1.831.000

S.S.A.

DI 3 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #

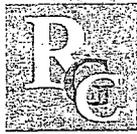
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, JUEVES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS-MIL DIECIOCHO, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparece: en representación de

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



la compañía TRANSPORTES NOROCCIDENTAL Cia. Ltda., el señor Ingeniero Juan Carlos Andrade del Castillo en su calidad de Garante General y representante legal de la misma, según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito en avenida De los Shyris y Suecia esquina, Edificio Renazzo Plaza, teléfono 023520420, correo electrónico mfigueroa@noroccidental.com, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerles doy fe, habiendo probado su identidad con su respectiva cédula de ciudadanía; compareciente que autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, que se agrega como documentos habilitantes, advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que celebraron proceden, en forma libre y voluntaria; y, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una en la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES NOROCCIDENTAL Cia. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente instrumento en representación de la compañía TRANSPORTES NOROCCIDENTAL Cia.



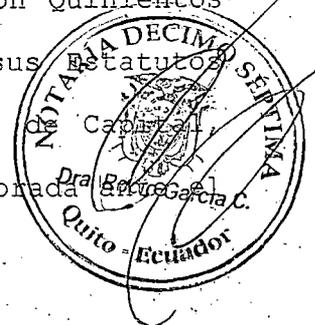


Dra. Rocío García Costales, Msc.

Ltda., el señor Ingeniero Juan Carlos Andrade del Castillo en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito distrito Metropolitano en la Avenida de los Shyris y Suecia, teléfono tres cinco veinte cuatro veinte, correo electrónico [jcandrade@noroccidental.com](mailto:jcandrade@noroccidental.com), legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- Antecedentes.- a).- Mediante escritura pública de diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos, celebrada ante el Doctor. Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el veinticuatro de septiembre del mismo año, se constituyó la Compañía Transportes Trans Noroccidental Compañía Limitada, con un capital social de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES. b) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital, Codificación de Estatutos y Resiliación de Aumento de la compañía Transportes Trans Noroccidental compañía limitada de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cinco celebrada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, la Compañía Transportes Trans Noroccidental aumentó su capital social de Un Millón Quinientos mil Suces a Cien Millones de Suces y Codificó sus Estatutos Sociales. c) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación, celebrada

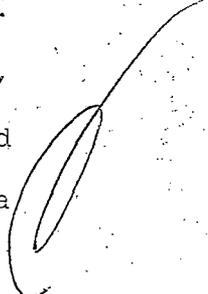


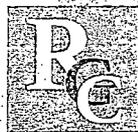
Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el primero de febrero del año dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el veinte y dos de junio del mismo año la Compañía Transportes Noroccidental compañía limitada aumento su capital social de Cuatro mil dólares a Trescientos mil Dólares, reformó sus estatutos sociales y cambió de denominación social de Transportes Trans Noroccidental Compañía Limitada a Transportes Noroccidental Compañía Limitada. d) Mediante escritura pública de fecha veinte y nueve de septiembre del año dos mil catorce, celebrada ante la Doctora Rocío Elina García Costales Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el nueve de octubre del año dos mil catorce la Compañía aumento su capital social de Seis millones ciento sesenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a Once millones ciento sesenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y Reformo su Estatuto social. e) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSPORTES NOROCCIDENTAL COMPAÑIA LIMITADA., reunida el día quince de agosto del año dos mil dieciocho, decidió aumentar el capital social de la compañía de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA a QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y reformar los estatutos sociales de la compañía en lo que se refiere al capital social.

**TERCERA.- Declaraciones.- UNO.-** Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Juan Carlos Andrade del Castillo, en la calidad invocada y actuando como Representante Legal de la compañía





Dra. Rocío García Costales, Msc.

TRANSPORTES NOROCCIDENTAL COMPAÑIA LIMITADA, declara que se aumenta el capital social a QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y se reforma el contrato social codificado de la compañía en su Artículo Quinto en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del quince de agosto del año dos mil dieciocho y que se adjunta como documento habilitante. El aumento de capital se lo hace de conformidad con el cuadro de integración de capital que igualmente se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente certifica que la nacionalidad de los señores socios de la compañía TRANSPORTES NOROCCIDENTAL COMPAÑIA LIMITADA, es ecuatoriana. DOS- Que el aumento de capital materia del presente instrumento se suscribe y paga por los socios en los términos y en la forma que aparece en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que se agrega como parte integrante de esta escritura. Por todo lo expuesto, en razón del aumento de capital de la compañía, y la Reforma de Estatutos El Artículo Quinto de la Codificación de los Estatutos sociales de la compañía quedará bajo los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, divididos en quince millones de participaciones sociales de un dólar de valor cada una." Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.

HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el Doctor Marco Estrella Hernández, con matrícula profesional número cuatro ochocientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados

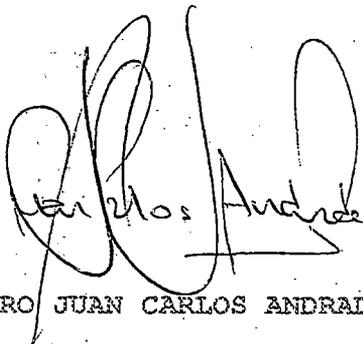
Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



Notaría



Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mi la Notaria, al señor compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SEÑOR INGENIERO JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO  
COMPAÑÍA TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.



DRA. ROCIO ELENA GARCIA COSTALES  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida de los Shyris y Suecia esquina, Edificio Renazzo Plaza, Piso No.10, Oficina No.1001, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Edgar Federico Andrade del Castillo, Sandra Beatriz Andrade Yépez, Juan Carlos Andrade del Castillo, Milton Fabián Andrade del Castillo; Edgar Fabián Andrade Valenzuela y Christian Esteban Andrade Valenzuela conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Transportes Noroccidental Cia. Ltda.. Preside la sesión el Sr. Edgar Alcibíades Andrade Torres en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Ing. Juan Carlos Andrade del Castillo Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía; y,
- 2.- Conocer sobre la reforma de estatutos de la compañía.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. Edgar Alcibíades Andrade Torres y pone a consideración de la Junta General el primer punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía en la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1'831.000,00) es decir que se aumenta el capital de USD. 13'169.000,00 a USD 15'000.000,00, esta moción la hace en vista que la compañía necesita contar con un capital social más amplio a fin de tener mayor liquidez. Una vez que se ha invitado a los socios a ejercer su derecho de preferencia, se procede a indicar que dicho aumento se lo hace de la siguiente manera: El señor Edgar Federico Andrade del Castillo suscribe Doscientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y dos participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a USD 241.692,00, valor este que es pagado a través de: la cuenta Capitalización de Utilidades; el señor Milton Fabián Andrade del Castillo suscribe Seiscientos quince mil doscientos dieciséis participaciones de un dólar de valor cada una equivalente a USD. 615.216,00 valor este que es pagado a través de: la cuenta Capitalización de Utilidades; el señor Juan Carlos Andrade del Castillo suscribe Cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos doce participaciones de un dólar de valor cada una equivalente a USD. 461.412,00, valor este que es pagado a través de: la cuenta Capitalización de Utilidades; el señor Edgar Fabián Andrade Valenzuela suscribe Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta participaciones de un dólar de valor cada una equivalentes a USD. 274.650,00 valor este que es pagado a través de: la cuenta Capitalización de Utilidades; La señorita Sandra Beatriz Andrade Yépez suscribe ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a USD 146.480,00, valor este que es pagado a través de: la cuenta Capitalización de Utilidades ; y, el señor Christian Esteban Andrade Valenzuela suscribe Noventa y un mil quinientos cincuenta participaciones de un dólar de valor cada una equivalente a USD. 91.550,00, valor este que es pagado a través de: la cuenta Capitalización de Utilidades. La moción es aprobada por unanimidad del capital social



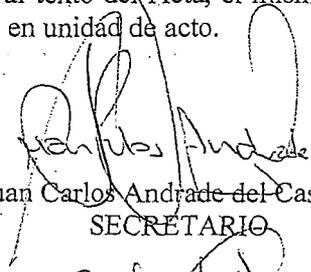
NOTARIA DE QUITO  
Dra. Rocío García G.

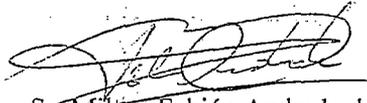
junto con el cuadro de integración de capital el cual se adjunta a la presente y que servirá de habilitante de la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

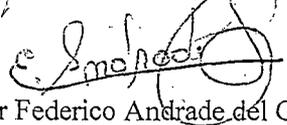
Acto seguido toma la palabra el Sr. Edgar Andrade Torres, y pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es conocer sobre la reforma de estatutos de la compañía en su Artículo Quinto el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, divididos en Quince millones de participaciones sociales de un dólar de valor cada una." La presente reforma es aceptada y aprobada en todas sus partes por unanimidad del Capital Social.

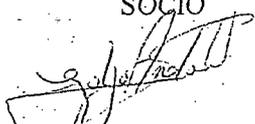
Por concluidos los asuntos que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.

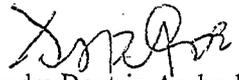
  
Sr. Edgar Alcibrades Andrade Torres  
PRESIDENTE

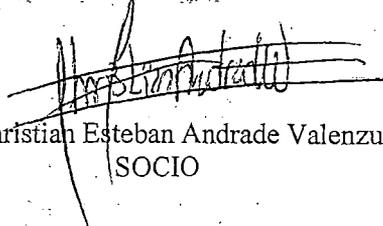
  
Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo  
SECRETARIO

  
Sr. Milton Fabián Andrade del Castillo  
SOCIO

  
Sr. Edgar Federico Andrade del Castillo  
SOCIO

  
Sr. Edgar Fabián Andrade Valenzuela  
SOCIO

  
Srta. Sandra Beatriz Andrade Yépez  
SOCIO

  
Sr. Christian Esteban Andrade Valenzuela  
SOCIO

**TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.  
CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL**

SOCIOS	% PARTICIPACION	CAPITAL ANTERIOR	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2017	
			UTILIDADES	NUEVO CAPITAL
EDGAR FEDERICO ANDRADE DEL CASTILLO	13,20%	1.738.308,00	241.692,00	1.980.000,00
MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO	33,60%	4.424.784,00	615.216,00	5.040.000,00
JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO	25,20%	3.318.588,00	461.412,00	3.780.000,00
EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA	15,00%	1.975.350,00	274.650,00	2.250.000,00
CHRISTIAN ANDRADE VALENZUELA	5,00%	658.450,00	91.550,00	750.000,00
SANDRA BEATRIZ ANDRADE YEPEZ	8,00%	1.053.520,00	146.480,00	1.200.000,00
<b>TOTAL:</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.169.000,00</b>	<b>1.831.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>

*Juan Carlos Andrade*

**ING. JUAN CARLOS ANDRADE**  
Gerente General



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708180854

Nombres del ciudadano: ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR

Nombres de la madre: DEL CASTILLO GLADYS BEATRIZ

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

NOTARÍA D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> SANTIAGO  
Sivris y  
Dra. Ra. *[Signature]*

N° de certificado: 187-147-08052



187-147-08052

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Quito, 28 de julio del 2016

Ingeniero  
Juan Carlos Andrade del Castillo  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. TDA., reunida el día 28 de julio del 2016, le ha designado por unanimidad de votos GERENTE GENERAL de la referida compañía y por lo tanto usted ejercerá la Representación Legal de la misma, por un periodo de cinco años, conforme consta del Artículo Vigésimo Segundo de la Codificación de los Estatutos Sociales, otorgados según Escritura Pública de Aumento de capital Codificación de Estatutos y Resciliación de Aumento de la Compañía Transportes Trans Noroccidental Cia. Ltda., celebrada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 26 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de enero de 1996. La Compañía se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito mediante escritura Pública celebrada el 17 de agosto de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo Dr. Jaime Acosta Holguín debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 24 de septiembre de 1992. Según escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 01 de febrero del 2001 se realiza el cambio de denominación de Transportes Trans Noroccidental Cia. Ltda. a TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA. debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de junio del 2001.

Atentamente,

  
Sr. Edgar Alcibiades Andrade Torres  
PRESIDENTE

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.- Quito, 28 de julio del 2016.

  
Ing. Juan Carlos Andrade del Castillo  
C.C.# 170818085-4

  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.  
NOTARIO SUPLENTE

  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.  
Quito - Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34102
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11426
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA.TDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1708180854
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1911 DEL 24/09/1992.- NOT. 28 DEL 17/08/1992 CAMBIO DENOM. RM. 2370 DEL 22/06/2001.- NOT. 29 DEL 01/02/2001 D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

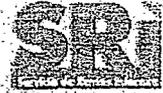
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.  
Quito, a

Página 1 de 1

EL NOTARIO  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dr. José María Morán I.  
NOTARIO SUPLENTE



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791237986001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS  
**CONTADOR:** GUERRERO PINTO MARIA DEL CARMEN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/09/1992      **FEC. CONSTITUCION:** 24/09/1992  
**FEC. INSCRIPCION:** 09/11/1992      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 29/10/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA E HIDROCARBUROS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N-36-174  
 Intersección: SUECIA Edificio: RENAZZO PLAZA Piso: 10 Oficina: 1001 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA  
 TRIBUNA DE LOS SHYRIS Telefono: Trabajo: 023520420 Email: mguerrero@noroccidental.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
 De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de  
 la Ley Notarial doy fe que presente es FIEL  
 COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me  
 presentada  
 Quito, 16/06/14

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004      ABIERTOS: 4      CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFGQ060612      Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/10/2014 14:25:01



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1791237986001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO      **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.:** 24/09/1992  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA E HIDROCARBUROS  
ALQUILER DE GRUAS, CARGADORAS Y EQUIPO ESPECIAL  
ACTIVIDADES DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL SECTOR INDUSTRIAL  
HIDROELECTRICO Y PETROLERO  
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N-35-174 Intersección: SUECIA Referencia: A UNA CUADRA DE LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS Edificio: RENAZZO PLAZA Piso: 10 Oficina: 1001 Teléfono Trabajo: 023520420 Email: mguerrero@noroccidental.com

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO:** ABIERTO      **LOCAL COMERCIAL**      **FEC. INICIO ACT.:** 01/06/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA E HIDROCARBUROS.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIHAQUI Parroquia: SAN LOQUÍ Barrio: SAN VICENTE Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: EQTE-1 Referencia: DIAGONAL A DANEC Carretero: VIA AMAGUANA Teléfono Trabajo: 023382399 Email: mguerrero@noroccidental.com

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 003      **ESTADO:** ABIERTO      **LOCAL COMERCIAL**      **FEC. INICIO ACT.:** 01/06/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA E HIDROCARBUROS.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAZO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Número: S/N Referencia: FRENTE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Carretero: VIA AGUARICO Teléfono Trabajo: 062362994 Email: mguerrero@noroccidental.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFGQ050612      Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO. Fecha y hora: 29/10/2014 14:25:02



**RÉGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1791237986001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT. 01/06/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA E HIDROCARBUROS.**  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)  
Número: S/N Referencia: JUNTO A INSEPECA HUASHITO Carratazo: VIA A LAGO AGRIO Kilómetro: 6 Teléfono Trabajo:  
062861736 Email: riguerrero@noroccidental.com

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2330 publicado en el Registro Oficial 561 del 12 de Abril de 1978, que amplió al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es una fiel documental presentada ante el suscrito.  
Quito

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha: 29/10/2014 14:25:02

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

170818085-4

CIUDADANIA  
 ANDRADE DEL CASTILLO  
 JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHIRCHA  
 QUITO  
 SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-01-17  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
 04 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA 003-298 1708180854

ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHIRCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
 QUITO CANTON ZONA 1  
 RUMPAJIGA PARROQUIA

INGENIERO SUPERIOR INGENIERO

171331142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 ANDRADE EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 DEL CASTILLO GLADYS BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2017-12-27

FECHA DE EXPIRACION  
 2027-12-27

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTE(S) SUFRAGE(S) EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la cedula que antecede es igual al documento presentado a mi suscrito  
 Quito a, 16/02/18

LA NOTARIA  
 NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
 Shyris y Suecia Esq.  
 Dra. Rocio Garcia C.



**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE ESCRITURA de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Shyris y ... Esq.  
*Dra. Rocío García C.*



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.





Factura: 001-002-000057090



20181701028001157

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001157

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2018, (12:50)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	17376

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791237986001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03555

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR  
MMG

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES TRANS NOROCCIDENTAL CIA. LTDA." OTORGADA ANTE MÍ, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE LA DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, DE TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$13'169.000,00) A QUINCE MILLONES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$15'000.000,00); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN SU ARTICULO QUINTO EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS. QUITO A, 24 DE AGOSTO DEL 2018.

Dirección Nacional de Registro de Datos  
Registro Mercantil del C

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO  
MMG



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28<sup>va</sup>



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín.  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito





TRÁMITE NÚMERO: 64540



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	111974
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	17/09/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	4720
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708180854	ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /16/08/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1911 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992, TOMO 123.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103



